PROYECTO DE REPARCELACION

SECTOR UZ-1.2.3 "MONTE DE LA VILLA" VILLAVICIOSA DE ODÓN-MADRID

1.- FINCAS RESULTANTES:

Nº DE MANZANA	27-I	FICHA Nº 527-I
Nº DE PARCELA		
REFERENCIA	Manzana Conjunto 27-1	

2.- ADJUDICATARIO/ DATOS PERSONALES:

ADJUDICATARIO 1 (50%)	Nombre	Alfonso Cibeac Bugedo y Mª Carmen Sánchez Quintín	DNI/NIF	14855019F
	Nombre	Carmen Cibeac Bugedo y Mª Luisa Fdtaez Espatiol	DNI/NIF	14855019F
	Nombre	Carlos Cibeac Bugedo y Audelina Sánchez Pérez	DNI/NIF	
ADJUDICATARIO 2 (50%)	Nombre	Gil de Hinojosa, S.	Registro	Madrid
	Nombre	Inversiones de Odón	C. Postal	28870
	Nombre	Gil de Hinojosa, S.	DNI/NIF	
ADJUDICATARIO 3 (0%)	Nombre	Gil de Hinojosa, S.	Registro	Madrid
	Nombre	Inversiones de Odón	C. Postal	28870
	E-mail			

3.-A) DATOS URBANÍSTICOS DE LA PARCELA

NEGRIBAL		URBANIZABLE DELIMITADO	
	Ordenanza		
USOS	Subzona		
	Grado		
USO	RESIDENCIAL	CONDICIÓN	1/2 COMUNITO DE VIVIENDA
Nº MAX DE VIVIENDAS	20	SUPERFICIE PARCELA	9.237,70
OCUPACIÓN MAX EDIFICABLE	40%	OCUPACIÓN MAX. EDIFICABLE	40%
EDIFICABILIDAD MAX EDIFICABLE	5.281,32	EDIFICABILIDAD MAX EDIFICABLE	0,40 (0,571)
ALTURA MAX. A CORNISA	7,50 M	ALTURA MAX. A CUMBRERA	11,50 M
Nº MAX. PLANTAS EDIFICABLE	B+I	Nº MAX. PLANTAS EDIFICABLE	I
DOTACIÓN MÍNIMA DE PLAZAS APARCAMIENTO	0 UDS./VIV	RETRANQUEOS	RETIRO FRENTE AL VIARIO
EDIFICACIÓN	AISLADA/PAREADA	EDIF. PARCELA CON LA LA PARCELA	

3.-B) DATOS DE LA PARCELA PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:

ADJUDICATARIO1 (50%)	- Cónyuges Alfonso Cibeac Bugedo y Mª Carmen Sánchez Quintín, con carácter ganancial - Cónyuges Carmen Cibeac Bugedo y Mª Luisa Fdtaez Espatiol, con carácter ganancial - Cónyuges Carlos Cibeac Bugedo y Audelina Sánchez Pérez, con carácter ganancial
ADJUDICATARIO2 (50%)	Edificio 100, S.A.
DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA	Conjunto de parcelas urbanizadas, tras la urbanización urbana, situada en el término municipal de Villaviciosa de Odón, en las fincdas UZ, 1, 2 y 3 "Monte de la Villa", discrendanda con el número 27-I. Tiene una superficie de 9.237,70 m², siendo 2.710,00 m² superficie para zonas comunes y 6.527,70 m² superficie privativa. Tienen una edificabilidad de 5.281,44 m² de Residencial Unifamiliar, ubicada de aplicación la ordenanza UA Conjunto de viviendas.
TÍTULO	Adjudicación en el Proyecto de Reparcelación, de las fincdas UZ, 1 y 3 "Monte de la Villa", en Villaviciosa de Odón, Madrid.
USOS	Residencial Unifamiliar.
EDIFICABILIDAD	5.281,44 m², Residencial Unifamiliar, Ordenanza UA Conjunto de viviendas
OTRAS DETERMINACIONES	Número de viviendas: 20 Desarrollo a través de estudio de detalle

1704

CARGAS Y AFECCIONES URBANÍSTICAS	Libre de cargas y gravámenes, excepto los relativos al pago de los gastos de urbanización y demás gastos inherentes al Proyecto de Reparcelación y de Urbanización, en el saldo que resulte de la cuenta de liquidación del proyecto que provisionalmente ha sido estimada en las siguientes cantidades: - 450.000,77 Euros en la parte inalica proporcional de D. Alfonso, Carlos y Gustavo Cibeac Bugedo. - 4.901.139,06 Euros en la parte inalica proporcional de la sociedad Edificio 100, S.L.
INSCRIPCIÓN:	Esta sociedad en avanzó con la presentación en el Registro de la Propiedad del certificado acreditativo de que el titular de la parcela ha satisfecho los mencionados gastos. Se solicita del Sr. Registrador de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón que en inscriba la parcela descrita como finca de resultado nueva e independiente, en ultfud del Proyecto de Reparcelación. Se valora en 2.710.000,47 Euros.
VALORACIÓN	La parcela descrita participa en los gastos de urbanización del ámbito con la cuota de:
CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN	0,570 % la parte inalica proporcional de D. Alfonso, Carlos y Gustavo Cibeac Bugedo. 1,178 % la parte inalica proporcional de la sociedad Edificio 100, S.A.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA PARCELA

FICHA Nº 527-I

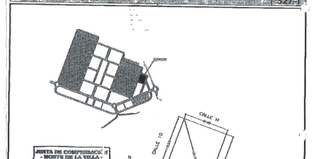

ANOTACIONES ADMINISTRATIVAS

Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) — Aprobado DEFINITIVAMENTE por la JGL en sesión de fecha 10/07/2019 — El Secretario — 10 OCT. 2019

Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) — Aprobado DEFINITIVAMENTE por el Pleno en sesión de fecha 26/09/2019 — El Secretario — 30 DIC. 2019

INSCRIPCION REGISTRAL

POZUELO A. Registro de la Propiedad Nº 2 — Entrada 2005 — Fecha 20/02/2020 — Hora: 9 Anot. 2005

PROYECTO DE REPARCELACION

SECTOR UZ-1.2.3 "MONTE DE LA VILLA" VILLAVICIOSA DE ODÓN-MADRID

1.- FINCAS RESULTANTES:

Nº DE MANZANA	27-II	FICHA Nº 527-II
Nº DE PARCELA		
REFERENCIA	Manzana Conjunto 27-II	

2.- ADJUDICATARIO/ DATOS PERSONALES:

ADJUDICATARIO 1 (50%)	Nombre	Juan José Montero Manzano y Asunción Río Llanos	DNI/NIF	10934348E 50057447 1251362
	Nombre	Cónyuges Eloy Montero Manzano y Susana Lastra Muñoz		
	Nombre	Joaquín Ricote Rodríguez Baños		
ADJUDICATARIO 2 (50%)	Nombre	Gil de Hinojosa, S.	Registro	Madrid
	Nombre	Inversiones	C. Postal	28931
	E-mail			

3.-A) DATOS URBANÍSTICOS DE LA PARCELA

NEGRIBAL		URBANIZABLE DELIMITADO	
	Ordenanza		
USOS	Subzona		
	Grado		
USO	RESIDENCIAL	CONDICIÓN	1/2 COMUNITO DE VIVIENDA
Nº MAX DE VIVIENDAS	14	SUPERFICIE PARCELA	6.405,00
OCUPACIÓN MAX EDIFICABLE	40%	OCUPACIÓN MAX. EDIFICABLE	40%
EDIFICABILIDAD MAX EDIFICABLE	2.562,00	EDIFICABILIDAD MAX EDIFICABLE	0,40 (0,571)
ALTURA MAX. A CORNISA	7,50 M	ALTURA MAX. A CUMBRERA	11,50 M
Nº MAX. PLANTAS EDIFICABLE	B+I	Nº MAX. PLANTAS EDIFICABLE	I
DOTACIÓN MÍNIMA DE PLAZAS APARCAMIENTO	0 UDS./VIV	RETRANQUEOS	RETIRO FRENTE AL VIARIO
EDIFICACIÓN	AISLADA/PAREADA	EDIF. PARCELA CON LA LA PARCELA	

3.-B) DATOS DE LA PARCELA PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:

ADJUDICATARIO	- Cónyuges Juan José Montero Manzano y Asunción Río Llanos, con carácter ganancial - Cónyuges Eloy Montero Manzano y Susana Lastra Muñoz con carácter ganancial - Joaquín Ricote Rodríguez Baños
DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA	Conjunto de parcelas urbanizadas, tras la urbanización urbana, situada en el término municipal de Villaviciosa de Odón, en las fincdas UZ, 1, 2 y 3 "Monte de la Villa", discrendanda con el número 27-II. Tiene una superficie de 6.405,00 m², siendo 1.920,00 m² superficie para zonas comunes y 4.485,00 m² superficie privativa. Tienen una edificabilidad de 2.562,00 m² de Residencial Unifamiliar, ubicada de aplicación la ordenanza UA Conjunto de viviendas.
TÍTULO	Adjudicación en el Proyecto de Reparcelación, de las fincdas UZ, 1 y 3 "Monte de la Villa", en Villaviciosa de Odón, Madrid.
USOS	Residencial Unifamiliar.
EDIFICABILIDAD	2.562,00 m², Residencial Unifamiliar, Ordenanza UA Conjunto de viviendas
OTRAS DETERMINACIONES	Número de viviendas: 14 Desarrollo a través de estudio de detalle
CARGAS Y AFECCIONES URBANÍSTICAS	Libre de cargas y gravámenes, excepto los relativos al pago de los gastos de urbanización y demás gastos inherentes al Proyecto de Reparcelación y de Urbanización, en el saldo que resulte de la cuenta de liquidación del proyecto que provisionalmente ha sido estimada en la cantidad de 695.570,08. Esta anotación se anulará con la presentación en el Registro de la Propiedad del certificado acreditativo de que el titular de la parcela ha satisfecho los mencionados gastos.

1706

INSCRIPCIÓN:	Se solicita del Sr. Registrador de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón que en inscriba la parcela descrita como finca de resultado nueva e independiente, en ultfud del Proyecto de Reparcelación. Se valora en 2.020.032,47 Euros.
VALORACIÓN	La parcela descrita participa en los gastos de urbanización del ámbito con la cuota de:
CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN	0,425 % la parte inalica proporcional de D. Alfonso, Carlos y Gustavo Cibeac Bugedo.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA PARCELA

FICHA Nº 527-II

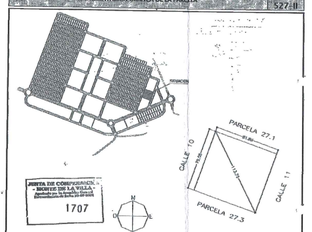

ANOTACIONES ADMINISTRATIVAS

Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) — Aprobado DEFINITIVAMENTE por la JGL en sesión de fecha 10/07/2019 — El Secretario — 10 OCT. 2019

Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) — Aprobado DEFINITIVAMENTE por el Pleno en sesión de fecha 26/09/2019 — El Secretario — 30 DIC. 2019

INSCRIPCION REGISTRAL

POZUELO A. Registro de la Propiedad Nº 2 — Entrada 2005 — Fecha 20/02/2020 — Hora: 9 Anot. 2005

INSCRIPCIÓN:	Se solicita del Sr. Registrador de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón que en inscriba la parcela descrita como finca de resultado nueva e independiente, en ultfud del Proyecto de Reparcelación. Se valora en 2.020.032,47 Euros.
VALORACIÓN	La parcela descrita participa en los gastos de urbanización del ámbito con la cuota de:
CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN	0,425 % la parte inalica proporcional de D. Alfonso, Carlos y Gustavo Cibeac Bugedo.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA PARCELA

FICHA Nº 527-II

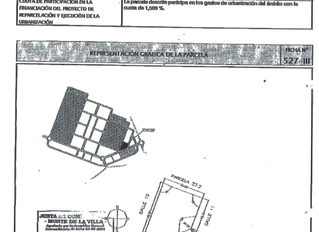

ANOTACIONES ADMINISTRATIVAS

Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) — Aprobado DEFINITIVAMENTE por la JGL en sesión de fecha 10/07/2019 — El Secretario — 10 OCT. 2019

Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) — Aprobado DEFINITIVAMENTE por el Pleno en sesión de fecha 26/09/2019 — El Secretario — 30 DIC. 2019

INSCRIPCION REGISTRAL

POZUELO A. Registro de la Propiedad Nº 2 — Entrada 2005 — Fecha 20/02/2020 — Hora: 9 Anot. 2005

PROYECTO DE REPARCELACION

SECTOR UZ-1.2.3 "MONTE DE LA VILLA" VILLAVICIOSA DE ODÓN-MADRID

1.- FINCAS RESULTANTES:

Nº DE MANZANA	27-III	FICHA Nº 527-III
Nº DE PARCELA		
REFERENCIA	Manzana Conjunto 27-III	

2.- ADJUDICATARIO/ DATOS PERSONALES:

ADJUDICATARIO 1 (50%)	Nombre	Manuel Hernán Patiño y Mª José Gutiérrez Cabaza	DNI/NIF	33.193.844Z
	Nombre	Gil de Hinojosa, S.	Registro	Madrid
	Nombre	Inversiones	C. Postal	28931
	E-mail			
ADJUDICATARIO 2 (50%)	Nombre	Eurobuilding de Inversiones Financieras, S. Tel. 91643	Registro	Madrid
	Nombre	C/Fernando III, 6	C. Postal	28570
	Nombre	Villaviciosa de Odón	Pueblo	
	Teléfono	916016580	DNI/NIF	A82139175
	E-mail			

3.-A) DATOS URBANÍSTICOS DE LA PARCELA

NEGRIBAL		URBANIZABLE DELIMITADO	
	Ordenanza		
USOS	Subzona		
	Grado		
USO	RESIDENCIAL	CONDICIÓN	1/2 COMUNITO DE VIVIENDA
Nº MAX DE VIVIENDAS	18	SUPERFICIE PARCELA	8.315,40
OCUPACIÓN MAX EDIFICABLE	40%	OCUPACIÓN MAX. EDIFICABLE	40%
EDIFICABILIDAD MAX EDIFICABLE	4.754,28 (0)	EDIFICABILIDAD MAX EDIFICABLE	0,40 (0,571)
ALTURA MAX. A CORNISA	7,50 M	ALTURA MAX. A CUMBRERA	11,50 M
Nº MAX. PLANTAS EDIFICABLE	B+I	Nº MAX. PLANTAS EDIFICABLE	I
DOTACIÓN MÍNIMA DE PLAZAS APARCAMIENTO	0 UDS./VIV	RETRANQUEOS	RETIRO FRENTE AL VIARIO
EDIFICACIÓN	AISLADA/PAREADA	EDIF. PARCELA CON LA LA PARCELA	

3.-B) DATOS DE LA PARCELA PARA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:

ADJUDICATARIO1 (50%)	Cónyuges Manuel Hernán Patiño y Mª José Gutiérrez Cabaza (con carácter ganancial)
ADJUDICATARIO2 (50%)	Eurobuilding de Inversiones Financieras, S.A.
DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA	Conjunto de parcelas urbanizadas, tras la urbanización urbana, situada en el término municipal de Villaviciosa de Odón, en las fincdas UZ, 1, 2 y 3 "Monte de la Villa", discrendanda con el número 27-III. Tiene una superficie de 8.315,40 m², siendo 1.664,00 m² superficie para zonas comunes y 6.651,40 m² superficie privativa. Tienen una edificabilidad de 4.754,28 m² de Residencial Unifamiliar, ubicada de aplicación la ordenanza UA Conjunto de viviendas.
TÍTULO	Adjudicación en el Proyecto de Reparcelación, de las fincdas UZ, 1 y 3 "Monte de la Villa", en Villaviciosa de Odón, Madrid.
USOS	Residencial Unifamiliar.
EDIFICABILIDAD	4.754,28 m², Residencial Unifamiliar, Ordenanza UA Conjunto de viviendas
OTRAS DETERMINACIONES	Número de viviendas: 18 Desarrollo a través de estudio de detalle

1709

CARGAS Y AFECCIONES URBANÍSTICAS	Libre de cargas y gravámenes, excepto los relativos al pago de los gastos de urbanización y demás gastos inherentes al Proyecto de Reparcelación y de Urbanización, en el saldo que resulte de la cuenta de liquidación del proyecto que provisionalmente ha sido estimada en las siguientes cantidades: - 450.000,77 Euros en la parte inalica proporcional de D. Alfonso, Carlos y Gustavo Cibeac Bugedo. - 4.901.139,06 Euros en la parte inalica proporcional de la sociedad Edificio 100, S.L.
INSCRIPCIÓN:	Esta sociedad en avanzó con la presentación en el Registro de la Propiedad del certificado acreditativo de que el titular de la parcela ha satisfecho los mencionados gastos. Se solicita del Sr. Registrador de la Propiedad de Pozuelo de Alarcón que en inscriba la parcela descrita como finca de resultado nueva e independiente, en ultfud del Proyecto de Reparcelación. Se valora en 2.710.000,47 Euros.
VALORACIÓN	La parcela descrita participa en los gastos de urbanización del ámbito con la cuota de:
CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN LA FINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE REPARCELACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN	1,585 %.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA PARCELA

FICHA Nº 527-III

ANOTACIONES ADMINISTRATIVAS

Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) — Aprobado DEFINITIVAMENTE por la JGL en sesión de fecha 10/07/2019 — El Secretario — 10 OCT. 2019

Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid) — Aprobado DEFINITIVAMENTE por el Pleno en sesión de fecha 26/09/2019 — El Secretario — 30 DIC. 2019

INSCRIPCION REGISTRAL

POZUELO A. Registro de la Propiedad Nº 2 — Entrada 2005 — Fecha 20/02/2020 — Hora: 9 Anot. 2005

DATOS POR SUBMANZANA Y AGRUPADOS

SUBMANZANA	Nº VIVIENDAS	SUPERFICIE	SUP. OCUPACIÓN 40% S/Sup.	SUP. EDIFICABLE
27.1	20	9.237,70 M2	3.695,08 M2	5.281,32 M2
27.2	14	6.465,90 M2	2.586,36 M2	3.696,65 M2
27.3	18	8.315,40 M2	3.326,16 M2	4.754,03 M2
TOTALES	52	24.019,00 M2	9.607,60 M2	13.732,00 M2

Aprobado Definitivo Gobierno Local — 04 FEB. 2020 — El Secretario

DOCUMENTO INFORMADO FECHA 04 FEB. 2020

ESTUDIO DE DETALLE

MANZANA 27. "MONTE DE LA VILLA" — VILLAVICIOSA DE ODÓN (MADRID)

PABLO CIBEAC ALDECOA — ARQUITECTO

PROMOTORES — FECHA

HNOS. CIBEAU BUGEDO/TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR, SA — NOV 2019

HNOS. MONTERO MANZANO/INVERSIONES MONTECOLÍN, SL — ESCALA

CONSTRUCCIONES URETA, SA — S/E

PLANOS DE INFORMACIÓN CÉDULAS URBANÍSTICAS — 1.3